

Representaciones Sociales sobre Derechos Sexuales, Derechos Reproductivos y Aborto en Colombia: Estudio Nacional 2023

*Representations on Sexual Rights,
Reproductive Rights, and Abortion in
Colombia: National Study 2023*

Artículo original producto de la investigación

“En Colombia, se ha progresado hacia una representación social más favorable en cuanto a los derechos sexuales, reproductivos y el aborto. Sin embargo, persisten conceptos, ideas y prejuicios que obstaculizan la plena garantía de la autonomía sexual y el derecho de las mujeres a decidir. Estos preceptos y valores están arraigados en la cultura a través de diversas instituciones, incluidas las iglesias. No obstante, como se evidenció en el análisis de ciertas preguntas de la encuesta, la filiación religiosa no es un factor determinante absoluto en las posturas individuales”.

(Ramírez & Pinilla, 2024).

Autores

Fidel Mauricio Ramírez Aristizábal *PhD*

Correo electrónico: fmramirez@unbosque.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1210-5128>

Universidad del Bosque

Natalia Pinilla Cortés *PhD*

Correo electrónico: anpinilla@educacionbogota.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2379-8110>

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Recibido: 27-03-2024

Aceptado: 31-05-2024

Resumen

Objetivo. Analizar las representaciones sociales sobre derechos sexuales, reproductivos y aborto en Colombia. **Métodos.** Se emplearon técnicas correlacionales y análisis multivariados desde un enfoque estructural para entender la organización de las representaciones sociales. La recolección de datos se realizó mediante una encuesta virtual, diseñada en tres etapas: revisión de estudios previos, diseño de preguntas basadas en ejes de análisis, y validación de los dilemas éticos. **Resultados.** El aborto es percibido como un pecado, aunque se reconoce la autonomía de las mujeres y la necesidad de educación sexual. El 92% de los encuestados ven el aborto como una posibilidad, pero con restricciones en la autonomía femenina. **Conclusión.** Se identificaron barreras como la necesidad del consentimiento de la pareja. La investigación sugiere la necesidad de intervenciones pedagógicas y la inclusión de hombres en procesos formativos para transformar representaciones sociales conservadoras.

Palabras clave: derechos sexuales, derechos reproductivos, aborto, representaciones sociales.

Abstract

Objective. This study aims to analyze social representations regarding sexual and reproductive rights, with a particular focus on abortion in Colombia. **Methods.** Correlational techniques and multivariate analysis from a structural approach were employed to understand the organization of these social representations. Data collection was conducted through a virtual survey, designed in three stages: reviewing previous studies, designing questions based on analytical axes, and validating ethical dilemmas. **Results.** Abortion is commonly perceived as a sin, despite the recognition of women's autonomy and the need for sexual education. While 92% of respondents consider abortion a possible option, there are significant restrictions on female autonomy. **Conclusion.** Barriers such as the requirement for partner consent were identified. The findings suggest a need for pedagogical interventions and the inclusion of men in educational processes to help transform conservative social representations.

Keywords: sexual rights, reproductive rights, abortion, social representations.

Introducción

Para el estudio nacional “Representaciones Sociales sobre derechos sexuales, reproductivos y aborto en Colombia”¹ se utilizaron técnicas correlacionales y análisis multivariados coherentes con la teoría de las representaciones sociales, desde un enfoque estructural, que tiene como propósito conocer la organización de los elementos de la representación social: núcleo central y elementos periféricos (Banchs, 2000; Abric, 2001).

Como parte central del proceso, estuvo la construcción del instrumento de recolección de la información, el cual se diseñó a manera de encuesta virtual para facilitar la difusión y su diligenciamiento. Este proceso de construcción contó con tres etapas; la primera relacionada con la revisión de estudios previos acerca de los conocimientos y posicionamientos en materia de derechos sexuales, reproductivos y aborto (Cifras y Conceptos, 2023; Ipsos, 2022; Ipsos, 2023); en la segunda se diseñaron las preguntas a partir de los ejes de análisis que se presentan en la Tabla 1.

1. Investigación realizada entre la Universidad El Bosque y Católicas por el Derecho a Decidir Colombia.

Tabla 1. Ejes de análisis del estudio.

Ejes de análisis	Alcances
Información sociodemográfica	<p>En investigación cualitativa es necesario reconocer a las y los sujetos que participan en un proceso de caracterización humana, identificar sus contextos y particularidades, porque allí se puede apreciar la diversidad de la muestra y de los contextos. Este apartado nos permite conocer a las personas que constituyen la muestra y reconocer la multiplicidad de escenarios que conforman un panorama nacional.</p>
Conocimiento sobre DSR/aborto	<p>Aquí se desarrollará el nodo de la investigación, se preguntará por el conocimiento previo y la experiencia frente a la DSR/aborto, no sólo desde los referentes sociales inmediatos como la familia, los amigos, la escuela y la iglesia, sino también desde la experiencia de género.</p> <p>Se parte de la formulación de unos postulados que concentra importantes creencias populares frente a la sexualidad y el aborto, las participantes deben responder verdadero o falso, de forma que sea más fácil identificar sus juicios valorativos sobre ciertos hitos de la vivencia de género.</p> <p>Luego, en un bloque de preguntas de selección múltiple indagamos concretamente por unas selecciones de vida como los métodos anticonceptivos, que también implica retomar la experiencia real de la prestación del servicio médico y de salud, porque la experiencia que se ha tenido en estos espacios es referente para la elaboración de la Representación Social dado que allí transcurren los protocolos, las creencias, las prácticas, las sanciones y los señalamientos sobre las decisiones que las mujeres tomamos sobre nuestra sexualidad.</p>
Dilemas éticos	<p>La toma de decisiones implica el uso del reservorio social y cultural disponible para los individuos. Los dilemas éticos ponen en juego los esquemas de valores que reflejan las Representaciones Sociales, las cuales están establecidas como el lenguaje común en las sociedades y se constituyen como la forma correcta de interpretar y asumir el mundo. Estas representaciones son tan profundas que forman parte de la cognición de cada individuo. Para los investigadores, esto permite profundizar y dar sentido a los postulados simples de verdadero o falso. A través de este análisis, es posible identificar no solo el conocimiento, sino también el arraigo personal que la vivencia de la sexualidad tiene en este grupo de personas.</p>

Como se definió en la Tabla 1, el eje relacionado con las características demográficas buscaba reconocer los elementos

propios del contexto y las particularidades de las y los sujetos que participaron del estudio. Resultaba fundamental, por ejemplo, tener información acerca del sexo, la edad, la ubicación geográfica, el grado de escolaridad y la filiación religiosa, que en estudios previos marcaban un diferencial. En tal sentido, estos ejes de análisis permitieron dar cuenta de las Representaciones Sociales desde un análisis multivariado.

El eje correspondiente al conocimiento sobre derechos sexuales y reproductivos (DSDR) y aborto se fundamentó en las encuestas más recientes realizadas a nivel nacional e internacional. Estas encuestas sirvieron como referentes para validar la redacción propia y orientar el estudio en torno a marcos conceptuales reconocidos y respaldados (Cifras y Conceptos, 2023; Ipsos, 2022; Ipsos, 2023).

Para la construcción de los dilemas éticos, se tuvo en cuenta el trabajo adelantado por la organización: *Católicos por el Derecho a Decidir Colombia* a través de grupos focales en distintos escenarios del territorio nacional y que evidenciaron los siguientes elementos:

- La maternidad tiene un componente generacional y está relacionada directamente con el desarrollo de proyectos de vida; esta se debe anteponer al desarrollo profesional y laboral de la mujer, cumpliendo así con el concepto de madre abnegada y protectora del hogar.
- La maternidad implica abnegación y sacrificio, incluso hasta poner en riesgo la integralidad y la vida.
- Ante el reconocimiento al derecho a abortar, se encuentra arraigada la idea que es mejor dar a luz.

Los resultados fueron sistematizados en PowerBi, lo que permitió un organizador gráfico para hacer cruce y análisis multivariado.

Resultados

Participantes

Se analizaron 1059 respuestas, de las cuales 768 corresponden a mujeres y 291 a hombres. En la Tabla 2 se observa la distribución por rango de edad y sexo de las y los participantes.

Tabla 2. Distribución por rango de edad y sexo de las y los participantes.

Rango de edad	Femeninos	Masculinos
15 a 20	33	9
21 a 25	33	9
26 a 30	81	48
31 a 35	159	48
36 a 40	138	75
41 a 45	132	51
46 a 50	63	24
51 a 55	75	9
56 a 60	48	
61 y más	6	18
Total	768	291

Acorde con la tabla 2, se contó con la participación de 84 jóvenes, 951 adultos y 24 adultos mayores. Además, se encontró que 969 de los participantes residen en zona urbana y 90 en

zona rural. Con relación al nivel de escolaridad, la distribución se presenta en la Tabla 3:

Tabla 3. Participación en la encuesta por nivel de escolaridad.

Nivel de escolaridad	Cantidad
Primaria incompleta	6
Bachillerato incompleto	27
Bachillerato completo	66
Tecnólogo	54
Técnico	66
Profesional	378
Especialista	177
Maestría	264
Doctorado	21

Con relación a la filiación religiosa, la muestra se distribuyó de la siguiente forma, Tabla 4.

Tabla 4. Participación en la encuesta por filiación religiosa.

Filiación religiosa	Cantidad
Católico	597
Protestante	9
Evangélico	45
Testigo de Jehová	6
Adventista	3
Creyente sin filiación religiosa	156
Agnóstico	33
Ateo	24
Otra	69
Ninguna	117

Como se observa en la Tabla 3, el 56% de las y los participantes se identifican como católicos, porcentaje que se corresponde con el

porcentaje de colombianos y colombianas que asumen esta filiación religiosa acorde con la *Encuesta de cifras y conceptos 2023*.

Conocimiento sobre DSDR/aborto

En relación con los conocimientos, saberes y concepciones, a las y los participantes se les preguntó acerca de métodos anticonceptivos, sus experiencias en torno a la vivencia de los DSDR/aborto, así como la procedencia de estos conocimientos y saberes.

A la afirmación: “la única finalidad de las relaciones sexuales es la reproducción”, que hace parte de la doctrina católica, 1026 de las y los encuestados respondieron que es falsa, lo corresponde al 97% de las y los participantes del estudio; de las 33 respuestas afirmativas frente a la proposición, 24 corresponden a mujeres y de ellas, 12 se ubican entre los 31 a 35 años. Llama la atención que ninguna persona de los 15 a los 20 y de los 46 años en adelante consideran como verdadera esta afirmación. En relación con la *filiación religiosa*, el total de los protestantes, los adventistas, los agnósticos, los ateos, los testigos de Jehová y quienes no profesan ninguna religión consideran que esta afirmación es falsa. De 597 de respuestas de católicos, 21 que corresponde a un 3% respondió que la proposición es verdadera y este comportamiento es similar al de quienes expresan ser creyentes sin filiación religiosa. El nivel de formación no resultó significativo para establecer una tendencia en cuanto al posicionamiento frente a la afirmación.

El análisis por la variable *estado civil*, arrojó que el 95% de las personas casadas consideran la afirmación como falsa. El grupo

solteros y solteras, igual que quienes expresaron estar en unión libre; expresaron que esta proposición es falsa en un 98%.

En cuanto a la experiencia de haberse sentido alguna vez presionado o presionada para tener relaciones sexuales, el 34% de los participantes indicó que sí, siendo las mujeres las que más reportaron este tipo de situaciones, con un 38%. De los 225 hombres que participaron, 66 reconocieron haber tenido esta experiencia, distribuidos en los siguientes rangos de edad: seis entre 15 y 20 años, seis entre 26 y 30 años, doce entre 31 y 35 años, 21 entre 36 y 40 años, doce entre 41 y 45 años, seis entre 46 y 50 años, y tres entre 51 y 55 años.

Con relación a las preguntas sobre conocimientos en DSDR/ aborto y la indagación por la experiencia en la prestación de estos, los resultados fueron los siguientes:

Existe conocimiento sobre los métodos anticonceptivos, destacándose las píldoras, la inyección y el condón masculino como los más conocidos por los y las participantes. Los principales escenarios de información al respecto son los centros de salud, las escuelas y los medios de comunicación. Solo el 0,6% de los participantes, en su mayoría católicos, indicó haber recibido información sobre este tema en la iglesia.

El 93% de los encuestados considera que es un derecho que su servicio de salud le proporcione orientación y suministro de anticonceptivos. En relación con el reconocimiento del aborto como un derecho en Colombia, las opiniones están divididas, el 57% respondió afirmativamente a la proposición, frente a un 43%.

Haciendo un análisis a partir de variables de interés, se identificó que la filiación religiosa no es determinante en el conocimiento del aborto como un derecho; un 52% de católicos, un 33% de protestantes, un 20% de evangélicos reconocen que en Colombia es un derecho abortar. Así como el 100% de los ateos y el 82% de los agnósticos.

Llama la atención que el 100% de los testigos de Jehová en la muestra reconocieran el aborto como un derecho. Este resultado puede atribuirse a su nivel de formación, ya que los seis participantes de esta filiación religiosa tienen estudios de maestría. En contraste, entre los católicos, no se observa una postura unificada respecto al aborto, y el nivel de escolaridad no parece ser un factor determinante en la diversidad de opiniones

Con relación a la pregunta sobre si los centros de salud pueden negarse a realizar un aborto, el 62% de todos los participantes en la muestra respondió afirmativamente. Este resultado no mostró una variación significativa al analizar variables como el nivel educativo, afiliación religiosa y ubicación geográfica. Este fenómeno podría explicarse por las campañas promovidas por sectores conservadores acerca de la objeción de conciencia entre los profesionales de la salud, así como el amplio debate mediático que ha surgido tanto en el país como en la región.

No obstante, lo anterior, en la pregunta relacionada con los lugares a los cuales se puede recurrir para realizar un aborto (pregunta 21), el 74% de las y los encuestados respondieron que a la EPS, lo que significa que se conoce al Sistema de Salud como garante del Derecho.

Las y los entrevistados, reconocen como barreras para el acceso al aborto los siguientes, organizadas de mayor a menor frecuencia de coincidencia:

- No conocer los trámites que debe realizar para acceder al procedimiento. 79%
- Prejuicios socio-religiosos 68%
- No contar con el dinero para cubrir el costo del procedimiento 44%
- No contar con el consentimiento de su pareja 35%

Aspectos que resultan consistentes con lo definido por la literatura como barreras para el acceso al Derecho de las mujeres a interrumpir un embarazo; resulta llamativo el porcentaje de participantes que consideran que para un aborto se debe contar con el consentimiento de la pareja, asunto que se analiza en los posicionamientos que se toman en torno al primer dilema ético, planteado en la pregunta 25.

Sobre el reconocimiento de las razones por las cuales una mujer puede acceder al aborto, persiste en el imaginario de las y los participantes de 3 causales:

- Cuando existe una grave malformación del feto 62%
- Cuando el embarazo ponga en riesgo su salud 58%
- Cuando el embarazo sea el resultado de una violación 56%

- En todos los casos 43%
- En ningún caso 8%

Llama la atención que el 43% de los encuestados reconoce que en cualquier caso una mujer puede tomar la decisión de abortar, sin restricción a una de las causales. Sólo el 8% respondió que en ninguno de los casos una mujer podría abortar.

Haciendo un análisis a partir de las variables demográficas de interés a la respuesta que en ninguno de los casos una mujer podría decidir abortar, encontramos que en su mayoría son mujeres pertenecientes a la religión católica.

Representaciones sociales sobre aborto

Con las preguntas 15 y 17, en las que se exponen afirmaciones que aparentemente tienen un anclaje en la representación social para concebir lo concerniente al aborto y a partir del posicionamiento de las y los participantes en torno al análisis de las opciones frente a 3 dilemas éticos, se analizaron los referentes culturales y valores de las y los participantes. Evidenciándose lo siguiente:

A la pregunta acerca de si el aborto es pecado, 465 personas (44%), consideraron que sí; correspondiente al 100% de los adventistas y de los testigos de Jehová, el 80% de los evangélicos, el 67% de los protestantes, el 54% de los católicos, el 25% de los creyentes sin filiación religiosa y el 9% de los agnósticos.

A la pregunta si el aborto genera promiscuidad en las mujeres, 222 consideraron esta afirmación como verdadera; correspondiente al 22% de las mujeres y el 19% de los hombres participantes del estudio. Lo que muestra que no existe una diferencia estadísticamente significativa entre el posicionamiento a este respecto a partir de la variable sexo. En el análisis por filiación religiosa de quienes consideran esta afirmación como verdadera, los resultados son, el 100% de los adventistas, el 67% de los protestantes, 40% de los evangélicos, el 23% de los católicos, 19% de los creyentes sin filiación religiosa, el 9% de los agnósticos.

Finalmente, frente a la afirmación que las mujeres casadas no abortan, el 96% considera que es falsa.

En cuanto al primer dilema sobre el derecho de Margarita a acceder al aborto para continuar con su formación profesional, la mayoría de los encuestados se inclinaron por dos posibilidades: consultar a la pareja para decidir juntos o decidir libremente, ambas opciones favoreciendo el aborto. En contraste, las opciones que restringen este derecho apenas obtuvieron un 25% de favorabilidad entre los participantes. Es importante señalar que el mayor porcentaje de encuestados condiciona la decisión de la mujer a un consenso con su pareja, lo cual limita su autonomía.

Cuando se interrogó sobre las posibilidades de Natalia frente a continuar con un embarazo de alto riesgo, el 57% optó por la opción de interrumpir el embarazo para evitar complicaciones que pongan en peligro su vida; el 25% sugirió esperar que el

embarazo avance para decidir en razón de su evolución y el 18% ponerse en manos de Dios que es el único dueño de la vida y continuar con el embarazo.

Finalmente, ante la situación de Esperanza, una mujer embarazada como producto de una violación, el 63% de los y las participantes, consideran esta una razón suficiente para practicarse un aborto; el 20% sugiere esperar a que nazca y entregarlo en adopción y el 16% que tenga el bebé porque la criatura no es culpable de los errores de los adultos.

En general, el posicionamiento ante los dilemas no muestra una variación significativa a partir del análisis por filiación religiosa y evidenciaron que la muestra considera al aborto como una opción real que protege las libertades y la integridad de las mujeres, no obstante, se privilegian las tres causales.

Acerca del núcleo y periferias de las Representaciones Sociales sobre DSR/aborto

Para materializar la propuesta con relación a las Representaciones Sociales de DSDR-aborto que tienen las y los colombianos, se elabora el esquema presentado en la Figura 1; con él se busca facilitar una lectura de la estructura de la representación.

Se debe tener en cuenta que en el núcleo se ubican las ideas preponderantes, las más radicales, los significados que dan sentido al imaginario mismo. En las periferias que recubren

este núcleo se ubican representaciones secundarias que ganan importancia entre más cerca se encuentran del núcleo, así la primera contiene ideas que dialogan con las centrales y siguen siendo muy fijas, mientras que en la segunda y tercera hay unas ideas más movibles, más abiertas al cambio y menos radicales (Abric, 2001).

Figura 1. Esquema de las RS de DSDR/aborto en Colombia.



A este respecto, luego del análisis de los resultados de la investigación, en el núcleo central se ubica el aborto como un pecado; las tres causales que lo justificarían. También, en el núcleo se ubica

la autonomía de las mujeres para decidir frente a la opción de un aborto; y finalmente, la necesidad de una educación sexual. Estas no son restrictivamente coherentes, es decir hay ideas que entran en tensión unas con otras; como es el caso de la presunción del aborto como un pecado y el reconocimiento de las causales legales para el acceso al mismo, que de las respuestas que se obtuvieron, deja inferir que no existe un acuerdo unánime al respecto y las posturas están divididas casi en igual porcentaje.

Llama la atención que el 92% de los encuestados reconocen el aborto como posibilidad; aunque dicha posibilidad sigue estando mediada por una restricción en relación con la autonomía femenina para decidir; el cruce de las respuestas obtenidas en la pregunta 22 sobre las barreras para el acceso y el dilema 1, da cuenta de esto; el 35% de las y los encuestados consideran como barrera no contar con el consentimiento de la pareja y el 38% consideran que Margarita debe hablar con Carlos y tomar la decisión junto con él. Lo que constituye una posibilidad para la intervención pedagógica a este respecto, pues es necesario seguir capacitando a hombres y mujeres para comprender que el aborto es una decisión femenina y que, en Colombia, se superó la restricción de las tres causales hasta la semana 24.

Lo anterior no desconoce los importantes avances al respecto, especialmente de la valoración de la autonomía femenina y las tres causales más populares en las legislaciones. La necesidad de educación sexual se ubica en el núcleo dado que las y los encuestados expresan, en segundo lugar, que sus conocimientos acerca de métodos anticonceptivos y planificación familiar la reciben en la escuela. La escuela, luego de los centros de salud son

los escenarios comunes para dicha formación; por lo tanto, acorde con las respuestas obtenidas a la pregunta 19 focaliza a personal de salud, maestras y maestros para el desarrollo de procesos de sensibilización y formación.

Desde la anterior perspectiva, el núcleo de la representación social sobre derechos sexuales y derechos reproductivos y el aborto, está conformado por una serie de conocimientos, ideas y mitos que estriban entre límites y posibilidades para la garantía de los derechos a este respecto. Como se dijo, aún las posiciones de las y los colombianos se encuentran muy divididas a este respecto y si bien se han logrado importantes avances, el camino por recorrer sigue siendo largo.

Con relación a la primera periferia, en esta se ubica la familia unicelular heterosexual y con ella la centralidad de la maternidad, que de acuerdo con los resultados de la encuesta persiste la idea de lo deseable de esta, incluso en casos en los que la vida de la mujer corra peligro como fue el posicionamiento de las y los encuestados ante el dilema dos.

Los métodos anticonceptivos tienen un amplio reconocimiento por parte de las y los participantes del estudio. Sin embargo, es preocupante que al hacer un comparativo entre el conocimiento de dichos métodos y su uso, el estudio arroja como resultado muy bajos niveles de uso; especialmente por parte de las mujeres. Lo que también se convierte en una alternativa pedagógica para el desarrollo de campañas, no solo por la relevancia en la prevención de un embarazo no deseado sino para el cuidado frente a posibles enfermedades de transmisión sexual.

En relación con las barreras para el acceso al aborto, se ubican estas en la primera periferia, dado que las y los participantes expresan en un alto porcentaje aquellas relacionadas con prejuicios y desinformación; tal es el caso, que no conocer los trámites para realizar el procedimiento se ubica en la respuesta más común entre los encuestados con un 79%, seguida por los prejuicios socio-religiosos.

Como parte de la primera periferia, se ubica también la presión para tener relaciones sexuales, dado que el 34% de las y los encuestados reconocieron haber vivido esta experiencia, lo que es preocupante en el marco de la autonomía sexual de las personas.

En la segunda periferia, se encuentran las ideas que han sido objeto de apropiación y transformación a partir de aquellas ubicadas inicialmente en el núcleo y la primera periferia. En esta categoría se incluyen: el sistema de salud, los derechos para reclamar, la consulta a la pareja para tomar decisiones, y el cuerpo como fuente de placer.

Esto implica que hay un reconocimiento del sistema de salud como garante de derechos, aunque persisten ideas en torno como este se puede convertir en una barrera para el acceso a los DSDR/ aborto, tal es el caso que aún el 62% siguen pensando que los centros de salud se pueden negar a practicar un aborto.

Al existir un reconocimiento de la autonomía sexual y los recursos para la anticoncepción y el aborto como derecho, se abre una puerta a la posibilidad de empoderar a los sujetos para su exigibilidad. Tal es el caso que de las y los encuestados, el 93% saben que es un derecho que su servicio de salud le proporcione

orientación y suministros anticonceptivos; el 74% reconocen que si una mujer quiere realizarse un aborto puede recurrir a su EPS.

Dado que al preguntar si la única finalidad de las relaciones sexuales es la procreación, el 97% respondió negativamente, se puede afirmar que existe un reconocimiento de la sexualidad recreativa, la cual juega un papel fundamental en el marco de los derechos sexuales.

Si bien, en el núcleo se ubicó la autonomía femenina y se discutió acerca de la restricción de esta a la consulta con su pareja, en el segunda periferia se ubica esta necesidad de consultar como una posibilidad de transformación de los imaginarios en torno al aborto, dado que hay apertura; esta preferencia de la consulta a la pareja a la hora de decidir practicarse un aborto y este es el anclaje con la familia, con la maternidad idealizada en pareja que mencionamos no obstante, también se puede caracterizar la función placentera del cuerpo porque en la mayoría de las respuestas hay favorabilidad ante el uso de métodos anticonceptivos, los cuales son ampliamente conocidos por mujeres y hombres sin importar la edad y el rechazo a la afirmación que las relaciones sexuales tienen una finalidad exclusiva de reproducción, que se ubica en la tercera periferia.

Al preguntar si la única finalidad de las relaciones sexuales es la procreación, el 97% respondió negativamente, lo que indica un reconocimiento de la sexualidad recreativa, la cual desempeña un papel fundamental en el marco de los derechos sexuales.

En el núcleo se encuentra la discusión sobre la autonomía femenina y la posible restricción de esta a la consulta con la

pareja. En la segunda periferia, esta necesidad de consulta se percibe como una oportunidad para transformar los conceptos en torno al aborto, dado que existe una apertura en este aspecto. La preferencia por consultar a la pareja antes de decidir sobre un aborto refleja un arraigo con la familia y una idealización de la maternidad en pareja, como mencionamos anteriormente.

Además, se puede caracterizar la función placentera del cuerpo, ya que la mayoría de las respuestas muestran una aceptación generalizada del uso de métodos anticonceptivos, ampliamente conocidos tanto por mujeres como por hombres, independientemente de su edad. Esto contrasta con el rechazo a la afirmación de que las relaciones sexuales tienen exclusivamente la finalidad de la reproducción, posición que se sitúa en la tercera periferia.

La tercera periferia se caracteriza por albergar conceptos en construcción y en diálogo constante con representaciones sociales previamente establecidas. Aquí se encuentran las opiniones más flexibles, donde convergen elementos conservadores y progresistas en una búsqueda continua de sentido. Sin embargo, esta relación es inestable, ya que las ideas pueden radicalizarse a medida que se nutren de nuevos argumentos, lo que las hace susceptibles al cambio y reflejo del mismo. En este estudio, se observó la posibilidad de comprender e incluso expresar solidaridad con las situaciones de inequidad derivadas de las relaciones de género. Esto permite profundizar en la concepción de la mujer como sujeto de derechos específicos a su condición, como se demostró en los resultados obtenidos de los dilemas planteados.

Y en lo que respecta al aborto, este puede comprenderse como un aporte a sus propios proyectos de vida y aparece su aceptación en todos los casos, lo que deja ver el reconocimiento de la opción como viable en su propia experiencia, como posibilidad de decisión y como vivencia de la libertad. En este punto, llama la atención que las personas que no manifestaron filiación religiosa más fácilmente accederían al procedimiento en concordancia con el comportamiento que han tenido sus respuestas con una alta afinidad con las católicas, esto sobre filiaciones como la adventista y los testigos de Jehová que durante el ejercicio manifestaron oposición.

Conclusión

En Colombia se ha avanzado hacia una representación social más favorable a los derechos sexuales, reproductivos y al aborto. No obstante, persisten conceptos, ideas y prejuicios que impiden la plena garantía de la autonomía sexual y el derecho a decidir de las mujeres. Estos preceptos y valores están arraigados en la cultura a través de diversas instituciones, incluidas las iglesias. Sin embargo, estas no son factores absolutamente determinantes en las posturas individuales, como se demostró en el análisis de la encuesta respecto a la filiación religiosa.

Si bien, la filiación religiosa no es determinante en el posicionamiento de las personas al momento del análisis de dilemas ético-morales, se puede definir que quienes se reconocen como Católicos están más divididos en sus posturas y los agnósticos

y ateos tienden a ser más liberales en sus posturas frente a la sexualidad. En el caso particular de los Testigos de Jehová, parece que el nivel de escolaridad resulta ser un factor que influye en el posicionamiento frente a asuntos morales, más que lo religioso.

En cuanto a la zona de residencia, se encontró que no existen diferencias estadísticamente significativas entre los posicionamientos de quienes viven en zonas rurales y zonas urbanas. Esto podría deberse a la influencia que han tenido los medios de comunicación y el acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en las zonas rurales de Colombia gracias a los procesos de conectividad alcanzados. No obstante, por la baja participación de personas de zonas rurales, es imposible establecer conclusiones contundentes a este respecto y valdría la pena que en próximos estudios se pudiera focalizar un análisis a este respecto.

Así mismo, los colombianos tienen un buen nivel de conocimiento de métodos anticonceptivos, conocimiento adquirido gracias a la información suministrada en centros de salud, escuelas y los medios de comunicación. Lo que hace de estos escenarios lugares por excelencia para promover mayor conocimiento al respecto de los Derechos sexuales, derechos reproductivos y aborto, focalizando al personal de salud, maestras y maestros en campañas de sensibilización y formación.

Resulta preocupante el nivel de uso de métodos anticonceptivos de las y los colombianos, el cual no puede ser atribuible al desconocimiento. Es importante que se priorice investigaciones que contribuyan a la comprensión de este fenómeno, especialmente por

el peligro para la salud que en estos momentos reviste el creciente contagio de enfermedades de transmisión sexual.

Frente al aborto, se identifican como barreras para el acceso el desconocimiento sobre el proceso que se debe realizar para solicitarlo y la idea errónea que los centros de salud se pueden negar a practicarlos. Por lo que resulta fundamental, crear campañas dirigidas a formar a este respecto; especialmente conducentes a ampliar el marco de las tres causales, que ya han logrado un importante anclaje entre los colombianos.

Aunque se ha avanzado en el reconocimiento de la autonomía de la mujer para decidir sobre su cuerpo, persisten visiones relacionadas con la necesidad de contar con el apoyo y consentimiento de las parejas al momento de decidir sobre un aborto. A este respecto, resultan ser las mujeres las más conservadoras y quienes más normalizan la minoría de edad frente a sus parejas hombres.

Si bien, es bajo el porcentaje de personas que persisten con visiones restrictivas ante la sexualidad, especialmente como conducente a la procreación, es necesario seguir trabajando para lograr el anclaje de una representación sobre la sexualidad plena y recreativa. Aspecto que, desde un análisis focalizado en la filiación religiosa católica, resulta significativo; no hay que olvidar que la doctrina de este credo continúa promoviendo esta visión y que las y los creyentes logren un posicionamiento diferente a este respecto da cuenta de las posibilidades que se tiene.

Recomendaciones pedagógicas

Es aconsejable tomar en cuenta las representaciones sociales e identificar los nódulos que las mantienen vigentes, esto permitirá indagar y llegar a afectar lo más profundo de ellas mismas, caracterizar su estructura es asemejar lo que llamaría Abric (2001) las periferias por donde pueden llegar a “colarse” elementos que transforman ese saber social. Y en esta imbricación, está la educación con su poder de impacto, con su capacidad de atravesar los muros de las escuelas y trascender a espacios no escolares, al territorio donde no se ha podido actualizar la información, a los centros de salud que deben empezar a entenderse como epicentro de los DSDR en razón también de la diversidad y de la deserción de género.

Es por eso que recomendamos situarnos teórica y metodológicamente en la interseccionalidad, que propende por el reconocimiento de la complejidad de las y los sujetos que concentran múltiples versiones de su subjetividad porque en ellos confluyen múltiples formas de violencia y de segregación, que deben ser atendidas particularmente y en esa diferencia es donde está la oportunidad pedagógica de permear realidades sociales, es así que una intervención debe empezar a movilizar sus más profundas representaciones para que estas incluyan unos valores civiles, democráticos y laicos que les permitan vivir en libertad su propia experiencia de género y su sexualidad.

Incluir a los hombres en los procesos de formación con insistencia porque encontramos que sus representaciones sociales sobre DSDR y aborto son difíciles de penetrar y actúan como

fuerza conservadora sobre aspectos como el derecho de las mujeres a decidir sobre sus propios cuerpos, muestran mayor reticencia sobre la libertad para acceder al aborto y una de las razones que logramos identificar fue que todavía se considera que este propicia un aumento de la promiscuidad en las mujeres.

Luego, de cara a la interseccionalidad, se deben entender a las y los jóvenes como unos aliados en este proceso de transformación porque probablemente por los medios de comunicación y los avances recientes de los marcos jurídicos son más conocidos por este grupo de edad que también puede abrirse a espacios de participación con adultos para la confluencia y la transformación de saberes.

Otra de las necesidades identificadas es llegar a personas con o sin formación, esto implica pensar en niveles básicos de escolaridad y específicamente de saber jurídico que es probablemente el campo en el que se demanda mayor conocimiento. Es probable que si las personas empiezan a ubicar su representación social del aborto en el campo de lo legal haya una oportunidad de transformación sobre los derechos para entrar a sensibilizar representaciones como por ejemplo que el aborto es un pecado o que favorece a la promiscuidad de las mujeres.

En ese orden, otro de los aspectos para tener en cuenta es la pertinencia de dar a conocer los procedimientos a través de un paso a paso, un ABC o una ruta de atención para las personas que quieran acceder al derecho del aborto, ajustado al contexto, ya que en la encuesta se pudieron reconocer obstáculos e ideas erradas de los protocolos de acceso y los y las participantes asumen tal desconocimiento.

Los postulados teóricos y políticos desde los que debe situarse la intervención pedagógica deben tener en cuenta el entramado institucional del Estado, la Escuela y el Sistema de Salud como espacios que actúan articuladamente para la garantía del goce de los DSDR-aborto y orientan con información actualizada sobre protocolos y procedimientos.

Referencias

- Abric, J. (2001). *Prácticas sociales y representaciones*. Ciudad de México: Filosofía y cultura contemporánea.
- Acosta, C. (2013). Soledad Acosta y José María Samper. *Revista Credencial Historia*. Recuperado de <https://www.revistacredencial.com/historia/temas/soledad-acosta-y-jose-maria-samper>
- Cifras y Conceptos. (2023). Polimétrica. Bogotá. Recuperado de https://www.cifrasyconceptos.com/?page_id=220: Cifras y Conceptos.
- Comunidad Andina. & Comisión Europea. (30 de mayo de 2007). Glosario de Términos Estadísticos. Recuperado de http://intranet.comunidadandina.org/Documentos/Reuniones/DTrabajo/SG_REG_DIES_IV_dt%202.pdf
- Daich, D. & Tarducci, M. (2018). Antropólogas feministas por el derecho a decidir: Aportes para una historia de la lucha por la despenalización y legalización del aborto en Argentina. Publicar en *Antropología y Ciencias Sociales*, 16 (24), 8-26. Recuperado de <https://publicar.cgantropologia.org.ar/index.php/revista/article/view/147>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (septiembre de 2020). Panorama sociodemográfico de la juventud en Colombia. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/informes/informe-panorama-sociodemografico-juventud-en-colombia.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (30 de abril de 2014). Encuesta de formación de Capital Humano 2012. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/capital_humano/BOL_CH_12.pdf
- El Tiempo. (2022). El 63% de los creyentes apoya el aborto en situaciones específicas. Redacción Justicia. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/justicia/servicios/aborto-en-colombia-encuesta-midio-percepcion-de-catolicos-sobre-el-aborto-688941>.

- Girola, L. (2020). Imaginarios y representaciones sociales: reflexiones conceptuales y una aproximación a los imaginarios contrapuestos. *Revista de Investigación Psicológica*, (23), 112-131. Recuperado de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-30322020000100009&lng=es&tlng=es.
- Ipsos. (2022). Miradas globales sobre el aborto. Game Changers. Recuperado de <https://www.ipsos.com/en/global-advisor-abortion-2022>
- Ipsos. (2023). Miradas globales sobre el aborto. Game Changers. Recuperado de <https://www.ipsos.com/en/global-advisor-abortion-2023>
- Jaureguiberry, X. & Farré, J. (2022). Biopolítica, subjetividad y derechos. Una mirada sociohistórica sobre el aborto. *Revista Conciencia Social*, 4 (7), 181-195. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/30755>
- Jodelet, D. (1986). La representación social, fenómenos, conceptos y teoría. En S. Moscovici, *Psicología Social (Vol II)*. Barcelona: Paidós.
- Loaiza, L., Álvarez, A. & Celada, P. (2023). Vivir o decidir. Representaciones sociales de estudiantes universitarios frente a los debates sobre el aborto (Trabajo de grado). Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.
- Miranda, M. & Comas, D. (2016). Discursos de profesionales de la salud y de mujeres sobre el aborto voluntario. *Revista de Bioética y Derecho*, (38), 37-53. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.1344/rbd2016.38.17044>
- Pinilla, N. (2022). Transformación histórica y social del concepto de género en el aula: permanencia e irrupciones. En L. Bermúdez (Ed.), *Género y diversidad sexual: Aportes desde el saber pedagógico para la educación del siglo XXI* (pp. 32-50). Bogotá: Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP.
- Ramos, S. (2016). Investigación sobre aborto en América Latina y el Caribe. Una agenda renovada para informar políticas públicas e incidencia (resumen ejecutivo). *Estudios demográficos y urbanos*, 31 (3), 833-860. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-72102016000300833&lng=es&tlng=es.

- Soler, N. & Rodríguez, J. (2013). Consejos a la niña Elvira Silva Gómez, 1892. *Revista Credencial Historia* (277). Recuperado de <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-277/consejos-la-nina-elvira-silva-gomez-1872>
- Vaggione, J. (2017). La Iglesia Católica frente a la política sexual: la configuración de una ciudadanía religiosa. *Cuadernos pagu* (50). Recuperado de <https://www.scielo.br/j/cpa/a/tG3Vwp9BqY7kGGTS6WSJ7Zw/?format=pdf&clang=es>
- Vasilachis, I. (2006). Estrategias de investigación cualitativa. Barcelona: Gedisa.
- Mesa Nacional por la Vida. (2017). Encuesta de percepción sobre la Interrupción Voluntaria del Embarazo. Bogotá: Mesa por la vida y la salud de las mujeres.
- Vilchis, D. (2022). Pobreza, desigualdad y religión: creencias religiosas y atribuciones causales de la pobreza en México. *Revista Temas Sociológicos*, (30), 253-285. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8530501>
- Viveros, M. (2016.). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, (52), 1-17. Recuperado de <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/80372>